PODER JUDICIAL

CONTROLADO
Dpto. Control y Seguimiento

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

Informe O.C N°56 - Contrato N°21/21

Caacupé 22 noviembre de 2022

SEÑORA

C.P STELLA BOLAÑOS. ADMINISTRADORA XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PRESENTE

Arq. Virginia Celeste Duarte Galeano, Administradora de Contrato designada por Resolución N° 578/21 por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, informa con respecto al Contrato N° 021/2021 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"**, adjudicada a la empresa contratista DOMOPY SRL; atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, y ha presentado los documentos requeridos según el PBC y CGR: ----------

	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC y CGR	OBSERVACIÓN
1	*"Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación";*	DOMOPY SRL, presenta: Orden de trabajo N°7
2	*"La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas";*	Presenta: Factura Crédito N° 001-001-0001054, con fecha 14/11/22
3	*"REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios"*	Presenta, vencimiento 02/12/2023
4	*"Certificado de Cumplimiento Tributario";*	Presenta, vencimiento 15/12/2022
5	*"Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social";*	Presenta, vencimiento 17/12/2022
6	*"Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)"*	Presenta, periodo de noviembre
7	*Nota de pedido para la realización del trabajo*	N.S. Ser. N° 07 – Contrato N°21/21
8	*Orden de compra y/o Servicio*	Orden de Servicio N°07, de fecha 02/11/2022
9	*Nota de Recepción del mantenimiento realizado*	Acta de Conformidad, de fecha 11/11/22
10	*Informe técnico del mantenimiento realizado*	DOMOPY SRL: presenta Informe técnico

Se deja constancia, que los trabajos de MANTENIMIENTO PREVENTIVO, fueron ejecutados; de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia así también presenta todos los documentos según lo establecido en el PBC y CGR.----------

Con respecto al "Plan de Racionalización", el Mantenimiento preventivo, cuenta con la autorización del Consejo de Administración según MEMORANDUM M.C.A N°134/2022; y Según Nota de la Sección de Patrimonio: El servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO no supera el 40% del valor Patrimonial.----------

Por lo tanto: se expide el presente documento de conformidad para para dar inicio al trámite de pago. Salvo mejor parecer de la superioridad.----------

Es mi informe.-

22 NOV 2022

Lic. Carmen Ayala
Dpto. Administrativo
XIII Circunscripción Judicial

Administradora de Contrato
Arq. Virginia Duarte de Ortiz
REG. PROF. MOPC N° 2.156

PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE OBRAS CIVILES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL